



Nº ORDEN DE COMPRA 41

FECHA 05-06-2015

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: COMERCIAL BECKER S.A.	TELEFONO:
R.U.T.: 96.515.610-0	CIUDAD: VALPARAISO
DIRECCION: PEDRO MONTT N° 2550	

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	COMBINACION LAVAPLATO AL MURO 1001	28.277	28.277
		VALOR NETO	28.277
		IVA	5.373
		VALOR TOTAL	33.650

PREPARADO POR :	C. COSTO :	AUTORIZADO:
	ITEM :	
		VºBº Abastecimiento

CANCELACION DUARDO FERNANDEZ ZAPATA
SubDepto. Abastecimiento y Control
Dirección Nacional de Aduana

Sírvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA N° 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 9:30 a 13:00. Hrs.

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA

03347

- 5 JUN 2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 02.06.2015, el Subdepartamento Servicios Generales, solicitó la adquisición de una combinación para lavaplatos, para reparación en cafetería de la Subdirección de Informática.

Que, esta adquisición no se efectúa a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886.

Que, de conformidad con lo anterior, se solicitó cotización a la firma Comercial Becker S.A. ascendiendo el costo total de la adquisición a la suma de \$33.650 (treinta y tres mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido.

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde efectuar la citada adquisición bajo la modalidad de trato directo con la firma Comercial Becker S.A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, y en el artículo 10° número 8 de su Reglamento, Decreto Supremo N° 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución Exenta N° 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. ADQUIÉRANSE**, bajo la modalidad de trato directo, una combinación para lavaplatos, para reparación en cafetería de la Subdirección de Informática, a la firma Comercial Becker S.A., RUT N° 96.515.610-0, con domicilio en Pedro Montt N° 2550, Valparaíso, Quinta Región, en la suma total de \$33.650.- (treinta y tres mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido.
- 2. PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Correo electrónico de fecha 02.06.2015 del Subdepartamento Servicios Generales y cotización de la empresa.



Servicio Nacional de Aduanas
Valparaíso, Chile
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional



3. IMPÚTESE Y PÁGUESE el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 012, del presupuesto asignado al Departamento Bienes y Servicios código 05.02.00, Producto Estratégico 06.03.04.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS



MFS/EFZ/fac

Distribución:

- Subdepto. Servicios Generales
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe:

SSD N°: 0 3 0 0 3 2



Esmeralda N° 911,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200596
Fax (32) 2232976